Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota - Contrato N° 07/17

1 mensaje

Recibio Nicolas Amarilla

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com> 29 de junio de 2017, 12:23
Para: info@pzflightacademy.com.py

H. Cámara de Senadores

Asunción, 29 de junio de 2017.-

Señores
PZ FLIGHT S.A.
Presente

Me dirijo a usted con relación al Contrato N° 07/2017, suscrito por vuestra empresa y la Honorable Cámara de Senadores para el "Servicio de Transporte Aéreo", en fecha 26 de enero de 2017, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, con el fin de informarle que fue emitida la Resolución N° 1290 de fecha 26 de junio de 2017, "Por la cual se rescinde el contrato N° 07/2017, suscrito entre la Honorable Cámara de Senadores y la firma PZ Flight S.A. en el marco de la L.C.O. N° 1/17 "Servicio de Transporte Aéreo para la H. Cámara de Senadores", Ad Referéndum, ID N° 318, por lo tanto, según lo establecido en el punto 3) del artículo 59 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, cumplimos en comunicarle.

Atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C. Dirección

Justina Caseo González
Directora
Unidad Operativa de Contratación

OBS.: Se adjunta copia de la citada Resolución.

CON COPIA, PARA SU CONOCIMIENTO AL GARANTE, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, EMISORA DE LA PÓLIZA N° 007.1509.020413/000.

29 JUN. 2017 13:24

SU LOGO : UOC HCS
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
06191115	29 JUN. 13:14	09'22	TRANS 10		OK

Recibido por: S. Espínola

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 29 de junio de 2017.-

Señores
PZ FLIGHT S.A.
Presente

Me dirijo a usted con relación al Contrato N° 07/2017, suscrito por vuestra empresa y la Honorable Cámara de Senadores para el "Servicio de Transporte Aéreo", en fecha 26 de enero de 2017, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, con el fin de informarle que fue emitida la Resolución N° 1290 de fecha 26 de junio de 2017, "Por la cual se rescinde el contrato N° 07/2017, suscrito entre la Honorable Cámara de Senadores y la firma PZ Flight S.A. en el marco de la L.C.O. N° 1/17 "Servicio de Transporte Aéreo para la H. Cámara de Senadores", Ad Referéndum, ID N° 318, por lo tanto, según lo establecido en el punto 3) del artículo 59 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, cumplimos en comunicarle.

Atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES · DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA · U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación

OBS.: Se adjunta copia de la citada Resolución.

CON COPIA, PARA SU CONOCIMIENTO AL GARANTE, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, EMISORA DE LA PÓLIZA N° 007.1509.020413/000.